



ANEXO II – LISTADOS DE CURSOS PRIMERA ETAPA DE FORMACIÓN

PROGRAMA FORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE FORMA-TE (CONVOCATORIA 2025)

Inicio de inscripción	10/12/2024
Fin de inscripción	Plazo abierto hasta cubrir la totalidad de las plazas disponibles.

Inicio de cursos	20/01/2025
Fin de cursos	03/02/2025

Cursos presenciales

Formación presencial	09:00 A 14:00
Lugar	Edificio Ariete
Dirección	C/ Innovación nº6
Población	Mairena del Aljarafe

CÓDIGO	PRIMERA ETAPA DE FORMACIÓN	FORMATO	HORAS	NIVEL
001	Inteligencia Artificial	Presencial	50	Nivel medio
002	Animación Sociocultural	Presencial	50	Nivel medio
003	Iniciación al patronaje básico de señora	Presencial	50	Nivel básico
004	Alfabetización digital	Presencial	50	Nivel básico
005	Atención básica al cliente	Presencial	50	Nivel básico
006	La perspectiva de género en el ámbito profesional	Teleformación	50	Nivel medio
007	Limpieza e higienización	Teleformación	50	Nivel básico
008	Alimentación saludable para mayores	Teleformación	50	Nivel básico
009	Inteligencia Emocional / Cuidados al cuidador	Teleformación	50	Nivel básico
010	Agente cultural de desarrollo local	Teleformación	50	Nivel medio
011	Neuromarketing	Teleformación	50	Nivel medio
012	Selección de Personal. Gestión por Competencias Motivación	Teleformación	50	Nivel medio
013	Prevención de Riesgos Laboral Nivel básico	Teleformación	50	Nivel básico
014	Gestión Financiera y Balance Scored.	Teleformación	50	Nivel medio
015	Sistemas de Gestión de la calidad ISO 9001	Teleformación	50	Nivel medio

NOTA: Los cursos se llevarán a cabo siempre y cuando se alcance el número mínimo de participantes requerido.

Protección de datos: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al registro general del mencionado organismo. De acuerdo con lo estipulado en las bases que rigen esta convocatoria, los listados de personas admitidas y excluidas se publicarán en el Tablón Electrónico de Edictos y en la página web del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.